

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos
Defensoría Penal Pública

**MODIFICA BASES Y ANEXOS DEL PROCESO DE
SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO
ADMINISTRATIVO A CONTRATA GRADO 19°,
DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO(A) DE LA
DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA, EN
LO QUE INDICA.**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-19653, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Lo establecido en el D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834;
3. La Ley N°19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
4. La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. La Ley N°19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos;
6. La Ley N°21.722, de fecha 13 de diciembre de 2024, ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025;
7. La Resolución Exenta N°499 de 2022, de la Defensoría Nacional, sobre delegación de facultades en materia de personal, que deja sin efecto la Resolución Exenta N°607, de 12 de octubre de 2021;
8. La Resolución Exenta N°98, de fecha 23 de febrero de 2024, que deja sin efecto Resolución Exenta N°112, de fecha 29 de marzo de 2023 y aprueba procedimiento de procesos de selección, de la Defensoría Penal Pública;
9. La Resolución Exenta N°37, de fecha 23 de enero de 2025, del Director Administrativo Nacional(s), que autoriza presupuesto de apertura año 2025, de la Defensoría Penal de la Región de Antofagasta;
10. Lo dispuesto en la Resolución TRA N°858/39/2020, de fecha 24 de diciembre de 2020, del Defensor Nacional, que nombra a don Ignacio Barrientos Pardo en calidad de Defensor Regional con desempeño en la Defensoría Regional de Antofagasta;
11. La Resolución Exenta N°141, de fecha 31 de marzo de 2016, que regula el perfil de cargo vigente de Asistente Administrativo(a) de Defensoría Regional;
12. La Resolución Exenta N°102, de fecha 3 de marzo de 2025, de la Defensoría Regional de Antofagasta, que aprueba Bases y anexos del proceso de selección para proveer cargo administrativo a contrata grado 19°, de asistente administrativo(a) de la Defensoría Regional de Antofagasta;
13. La Resolución N°36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

Página 1 de 2

V°B°: DAR - AJR



Documento firmado electrónicamente por:
IGNACIO BARRIENTOS PARDO
Defensor Regional, Defensoría Regional de Antofagasta
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/842741DQEBB> - Código: 842741DQEBB

1. Que, mediante Resolución Exenta N°102, de fecha 3 de marzo de 2025, de la Defensoría Regional de Antofagasta, se aprueban las Bases y anexos del proceso de selección para proveer cargo administrativo a contrata grado 19°, de asistente administrativo(a) de la Defensoría Regional de Antofagasta.
2. Que, por razones de fuerza mayor, se ha producido un cambio en la casilla de contacto destinada para recibir consultas y reparos relacionados con el proceso de selección para proveer cargo administrativo a contrata grado 19°, de asistente administrativo(a) de la Defensoría Regional de Antofagasta.
3. Que, toda inquietud deberá ser dirigida **únicamente** al siguiente correo electrónico: psagua@dpp.cl.
4. Que, en atención a este ajuste, se ha decidido ampliar el plazo para la recepción de consultas y observaciones hasta el **viernes 11 de abril de 2025**, para la etapa de "Cumplimiento de Requisitos Legales", con el fin de asegurar la participación informada de todas las personas interesadas.
5. Que, debido a lo señalado en los considerandos 2, 3 y 4 de esta resolución, se hace necesario modificar las Bases del proceso de selección para proveer cargo administrativo a contrata grado 19°, de asistente administrativo(a) de la Defensoría Regional de Antofagasta.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** las bases administrativas del proceso de selección, antes indicado para proveer el cargo de Asistente Administrativo(a), con desempeño en la Defensoría Regional de Antofagasta, respecto de lo siguiente:
 - a) Correo electrónico de contacto: psagua@dpp.cl
 - b) Fecha para hacer consultas sobre etapa 1 "Cumplimiento de Requisitos Legales" hasta el viernes 11 de abril de 2025.
2. En todo lo demás, se mantiene lo señalado en la Resolución Exenta N°102, de fecha 3 de marzo de 2025, de la Defensoría Regional de Antofagasta, se aprueban las Bases y anexos del proceso de selección para proveer cargo administrativo a contrata grado 19°, de asistente administrativo(a) de la Defensoría Regional de Antofagasta.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web institucional, para dar cumplimiento a la normativa de transparencia activa contenida en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE POR ORDEN DEL DEFENSOR NACIONAL (S)

PSB/MSA

Distribución:

- Dirección Administrativa Regional.
- Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.
- Área Selección de Personas.
- Oficina de Partes.

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

Página 2 de 2

V°B°: DAR - AJR



Documento firmado electrónicamente por:

IGNACIO BARRIENTOS PARDO

Defensor Regional, Defensoría Regional de Antofagasta

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/842741DQEBB> - Código: 842741DQEBB